

Santiago del Estero, 18 de noviembre de 2014.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N°

072 /2014

Ref.: Actuación FAA N° 1131/2014.-

Asunto: Solicita al HCS licencia por perfeccionamiento, con goce de haberes, a favor del Ing. Angella, a partir del 1/12/14 al 31/03/15.

VISTO:

La Actuación de referencia presentada por la **Ing. Agr. René Noelia David**, Directora del Departamento de Ciencias Básicas Agronómicas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma eleva Actuación FAyA N° 1086/14, en la cual el Ing. Agr. MSc. Gabriel Angella solicita autorización para trasladarse a la ciudad de Córdoba, España, a los efectos de dar continuidad a sus estudios, en el Programa de Doctorado de Biociencias y Ciencias Agroalimentarias, del Instituto de Estudios de Posgrado de la Universidad de Córdoba (UCO) de España.

Que asimismo el Ing. Angella informa que el título de su propuesta de investigación es "Agricultura y Riego en Santiago del Estero, Argentina. Brecha de rendimiento y Productividad del Agua en el Sistema del Riego del Río Dulce", la cual guarda estrecha relación con las necesidades del sector agropecuario y el uso sustentable de los recursos naturales de Santiago del Estero, donde el uso racional del agua y del suelo son pilares fundamentales.

Que por tal motivo, solicita licencia con goce de haberes para el período comprendido desde el 1° de diciembre de 2014 al 31 de marzo de 2015.

Que se cuenta con el informe favorable de la Directora del Departamento de Ciencias Básicas Agronómicas, Ing. Agr. MSc. David y del Consejo Asesor del mismo.

Que el pedido se encuentra enmarcado en el *Reglamento de Licencias para participación en Actividades de Perfeccionamiento y Actualización Profesional* (Inc. b, Art. 4° Resolución HCS 176/90).

Que el tema fue considerado en **reunión ordinaria** de fecha **17 de noviembre de 2014**, en la que se aprueba por unanimidad la licencia por perfeccionamiento solicitada por el Ing. Angella. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 17 de noviembre de 2014)
RESUELVE**

ARTICULO 1°: SOLICITAR al Honorable Consejo Superior el otorgamiento de licencia con goce de haberes por perfeccionamiento al **Ing. Agr. M. Sc. Gabriel Angella**, Profesor Asociado, Dedicación Simple, con carácter Regular, de la Cátedra Hidrología Agrícola, del Departamento de Ciencias Básicas Agronómicas, a los efectos de realizar estudios de doctorado en la Universidad de Córdoba (UCO), España, para el período comprendido desde el 1° de diciembre de 2014 al 31 de marzo de 2015, por las razones y fundamentos dados en los "considerandos".

ARTICULO 2°: COMUNICAR y dar copia al Honorable Consejo Superior. Notificar a la Directora del Departamento de Ciencias Básicas Agronómicas y al Ing. Angella. Cumplido, archivar